

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 2

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0062 DEL 2023-02-03**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR APOYO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN LA PUBLICACIÓN Y CUBRIMIENTO DE LOS HECHOS Y ACCIONES MÁS RELEVANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS QUE TIENE EL ENTE TERRITORIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO CÓROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	JUAN ANDRES GRANADOS IBICA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1118648046-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$8.000.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-02-03
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-02-03
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-06-02
<b>SUPERVISOR:</b>	ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2023; se reunieron ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, y JUAN ANDRES GRANADOS IBICA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118648046 de ARAUCA, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0062 DEL 2023-02-03**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT. 800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 2

**FORMA DE PAGO:** La Administración Municipal pagará de la siguiente manera el presente contrato mediante: Tres (03) actas parciales mensuales de ejecución a razón de Dos millones de pesos M/Cte. (\$ 2.000.000) cada una, previa presentación del informe de actividades con visto bueno del supervisor del contrato, pago de seguridad social y un último pago por el valor de: Dos millones de pesos M/Cte. (\$2.000.000), previa presentación del informe final, suscripción del acta de terminación y liquidación que debe contar con la aprobación del supervisor designado y el pago de seguridad social.

### **DATOS PRESUPUESTALES:**

#### CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

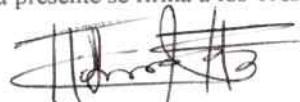
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0078	2023-02-02	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$8.000.000,00

#### RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0075	2023-02-03	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599025.2020 851250002	SGP LI	\$8.000.000,00

Que se designó como Supervisor ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Tres (03) días del mes de Febrero de 2023, por los que en ella intervienen.



JUAN ANDRES GRANADOS IBICA  
CONTRATISTA



ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ  
SUPERVISOR